



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 8465	10/08/2026
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1-1732:

Adecuaciones al Plan de Cuentas y Régimen Informativo sobre Pago de Remuneraciones mediante Acreditación en Cuenta Bancaria (R.I. – P.R.).

Nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicar las adecuaciones efectuadas en el plan de cuentas mínimo para entidades financieras y en el régimen informativo de la referencia, en el marco de lo dispuesto por la Comunicación "A" 8460.

En este sentido, a los efectos de registrar contablemente la captación de depósitos en dólares estadounidenses en la "Cuenta Sueldo" prevista en el punto 2.1. del texto ordenado sobre Depósitos de Ahorro, Cuenta Sueldo y Especiales, se incorporó la siguiente partida:

- 315726 – Cuenta Sueldo.

Adicionalmente, se adecuó la Tabla de Correspondencia del R.I. para Supervisión Trimestral/Anual – "Estado de Consolidación de Entidades Locales con Filiales y Otros Entes en el País y en el Exterior" con la incorporación de la nueva partida contable.

Asimismo, se informa que respecto del Régimen Informativo sobre Pago de Remuneraciones mediante Acreditación en Cuenta Bancaria se incorpora el tipo de acreditación 3 "Pago de remuneraciones en dólares estadounidenses", a efectos de identificar las acreditaciones de haberes que se efectúen en dicha moneda.

Se acompañan las hojas a reemplazar en los textos ordenados respectivos.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Mariana A. Díaz
Gerenta de Régimen
Informativo

Rodrigo J. Danessa
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros
a/c

ANEXO



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	ALTAS	Anexo a la Com. "A" 8465
----------	-------	--------------------------------

315726



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	PLAN DE CUENTAS
315453	Depósitos Judiciales a Plazo Fijo
315454	Otros depósitos
315503	Sector financiero - Otros intereses devengados a pagar
315511	Sector financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos en cuentas corrientes
315700	Sector privado no financiero – Capitales
315706	Cuentas corrientes sin interés
315707	Cuentas a la vista
315712	Cuentas corrientes con interés
315718	Caja de ahorros
315723	Cuenta corriente especial para personas jurídicas -sin interés
315724	Cuenta corriente especial para personas jurídicas -con interés
315725	Depósitos Judiciales- Cuentas a la vista
315726	Cuenta Sueldo
315731	Inversiones a plazo constante transferibles
315732	Plazo fijo transferible
315733	Inversiones con opción de cancelación anticipada transferibles
315735	Inversiones con opción de renovación por plazo determinado transferibles
315736	Inversiones a plazo con retribución variable transferibles
315737	Plazo fijo intransferible
315742	Saldos inmovilizados
315743	Inversiones con opción de cancelación anticipada intransferibles
315744	Inversiones con opción de renovación por plazo determinado intransferibles
315745	Inversiones a plazo con retribución variable intransferibles
315746	Inversiones a plazo constante intransferibles
315751	En garantía
315753	Depósitos Judiciales a Plazo Fijo
315754	Otros depósitos
315781	Ctas. esp. - Ley 27.260 – Artículo 38, inciso c), Art. 41 y Art. 42, inciso a)
315782	Ctas. esp. - Ley 27.260 – Artículo 38, inciso c), Art. 41 y Art. 42, inciso b)
315783	Ctas. esp. - Ley 27.260 – Artículo 38, inciso c), Art. 41 y Art. 44
315784	Caja de ahorros repatriación de fondos – Bienes Personales Ley 27.541
315785	Plazo fijo proveniente de acreditaciones en caja de ahorros repatriación de fondos – Bienes Personales Ley 27.541
315786	Cuenta especial repatriación de fondos – Res. Gral. ex AFIP N° 4816/2020 y modificatorias
315787	Plazo fijo proveniente de acreditaciones en cuenta especial repatriación de fondos - Resolución General de la ex AFIP N° 4816/2020 y modificatorias
315788	Cuenta especial repatriación de fondos – Aporte solidario y extraordinario. Ley 27.605
315789	Plazo fijo proveniente de acreditaciones en cuenta especial repatriación de fondos – Aporte solidario y extraordinario. Ley 27.605
315790	Cuenta especial de Depósito y Cancelación para la Construcción Argentina (CECON.Ar) – Leyes 27.613, 26.679 y 27.701
315791	Cuenta especial para acreditar financiación de exportaciones
315792	Cuenta especial para el régimen de fomento de la economía del conocimiento. Decreto 679/22
315793	Cuenta especial de Depósito y Cancelación para la Inversión y Producción Argentina (CEPRO.Ar). Ley 27.701.
315794	Cuenta Especial de Regularización de Activos – Ley 27.743
315803	Sector privado no financiero - Otros intereses devengados a pagar
315807	Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos a plazo fijo
315809	Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por otras imposiciones a plazo
315811	Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos en cuentas corrientes
315812	Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos en caja de ahorro
315901	(Retribución en bienes concretada por adelantado)



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.

REGIMEN INFORMATIVO PARA SUPERVISION (R.I. – S)

2 - ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON FILIALES Y OTROS ENTES EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR

RUBRO	SUBRUBRO	CORRESPONDENCIA DE CUENTAS							
Filiales en el exterior		220000							
Partidas pendientes de imputación		230000							
PASIVO									
Depósitos	Sector Pub. No Financiero	311100	311200	315100	315200	318101	319101		
	Sector Financiero	311400	311500	315400	315500	318201	319201		
	Cuentas corrientes	311706	311712	312103	312106	312109	312112	315706	315712
		316106	316112						
	Caja de Ahorros	311718	311722	311723	311724	311726	311790	311791	311792
		311793	312118	312122	312123	312124	312183	315718	315723
		315724	315726	315784	315786	315788	315790	315791	315792
		315793	315794	316118	316123	316124	316147		
	Plazo Fijo	311731	311740	311753	311766	311767	311784	311787	311901
		312131	312140	312177	312178	312301	315732	315737	315753
		315785	315787	315789	315901	316132	316137	316301	
	Cuentas de inversión	311735	311736	311737	311738	311743	311744	311746	311747
		311785	311786	311788	311789	312135	312136	312138	312143
		312146	312147	312148	312149	312179	312180	312181	312182
		315731	315733	315735	315736	315743	315744	315745	315746
	Otros	316135	316136	316138	316139	316143	316144	316145	316146
		311725	311729	311730	311742	311745	311751	311754	311781
		311782	311783	311794	312142	312145	312151	312154	312166
		312167	315707	315725	315742	315751	315754	315781	315782
		316783	316104	316107	316142	316151	316154		
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización	311803	311807	311809	311811	311812	311813	311868	311869
		311870	311871	311872	312203	312207	312210	312211	312212
		312213	312268	312269	312270	312271	312272	315803	315807
		315809	315811	315812	316203	316207	316209	316211	316212
	Ajuste NIIF	318301	318401	319301	319401				



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	9. PAGO DE REMUNERACIONES MEDIANTE ACREDITACION EN CUENTA BANCARIA

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

Instrucciones generales:

La frecuencia del presente régimen será mensual. Los importes se expresarán en pesos **o dólares estadounidenses** con dos decimales, **de acuerdo con el tipo de acreditación indicado.**

Datos solicitados:

Se informarán, respecto de las cuentas utilizadas para la acreditación de remuneraciones en la entidad al último día hábil de cada mes, los siguientes datos:

-Fecha: mes y año al que corresponde la información.

-Identificación del empleador / ART: número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)

-Identificación del empleado: deberá consignarse el número de Clave Única de Identificación Laboral (CUIL).

-Identificación de la cuenta bancaria: se informará la Clave Bancaria Uniforme (CBU) de acuerdo con el texto ordenado de la Comisión Interbancaria para medios de pago de la República Argentina (CIMPRA).

-Tipo de acreditación:

- 1-Pago de remuneraciones **en pesos.**
- 2-Pago de prestaciones dinerarias efectuadas por la ART a los damnificados por contingencias laborales.
- 3-Pago de remuneraciones en dólares estadounidenses.**

-Importe: se consignará el importe depositado en la cuenta sueldo por el empleador / ART en el mes bajo informe. Puede ser cero.



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	9. PAGO DE REMUNERACIONES MEDIANTE ACREDITACION EN CUENTA BANCARIA

CUADRO ANEXO

Fecha	Identificación del empleador / ART (CUIT)	Identificación del empleado (CUIL)	Identificación de la cuenta bancaria (CBU)	Tipo de acreditación	Importe